

**CONVOCATORIA REVISOR FISCAL VIGENCIA 2022-2023***Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA–, en cumplimiento del artículo 25 y 35 de la Ley 99 de 1993, el artículo 203 y subsiguientes del Código del Comercio, y los Estatutos de la Entidad, con el propósito de garantizar los principios constitucionales, y en el marco de las medidas adoptadas para evitar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 causante de COVID-19,

**CONVOCA**

A las Personas Naturales o Jurídicas interesadas en aspirar a desempeñar las funciones de Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA para un periodo de un (1) año. Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos conforme al artículo 59 del Acuerdo N° 01 de 2008, por medio del cual se adoptan los Estatutos de CORPOAMAZONIA:

PARA PERSONAS NATURALES:	PARA PERSONAS JURÍDICAS:
1. Hoja de Vida, debidamente soportada.	1. Certificado existencia y representación legal de constitución registrada ante Cámara de Comercio, acreditando una existencia mínima de tres (3) años.
2. Poseer título y tarjeta profesional vigente de Contador Público.	2. Hoja de vida y tarjeta profesional del contador que prestará personalmente el servicio, quien deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años.
3. Demostrar una experiencia mínima de tres (3) años.	

Además deberá adjuntar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores al cierre de la convocatoria. Los honorarios están sujetos al presupuesto que dispone CORPOAMAZONIA para este concepto, pero se establece para la presente Convocatoria el valor de seis millones de pesos mensuales moneda corriente (\$6.000.000). Se suscribirá con la persona elegida un contrato de prestación de servicios.

La programación establecida para llevar a cabo cada una de las etapas de la presente convocatoria es la siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de Convocatoria	02 de febrero 2022	Página Web Institucional de CORPOAMAZONIA <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co">www.corpoamazonia.gov.co</a>
Entrega de hojas de vida con sus respectivos soportes a través de los cuales acredita el cumplimiento de los requisitos descritos.	Hasta las 4:00 p.m. del 09 de febrero de 2022	A través del correo electrónico institucional <a href="mailto:secretariageneral@corpoamazonia.gov.co">secretariageneral@corpoamazonia.gov.co</a>
Publicación acta de cierre de inscripciones	09 de febrero de 2022 a partir de las 6:00 p.m.	Página Web Institucional de CORPOAMAZONIA <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co">www.corpoamazonia.gov.co</a>
Verificación de requisitos de las hojas de vida inscritas.	10 y 11 febrero de 2022	Comité Evaluador de Corpoamazonia.
Publicación de informe de verificación de requisitos o admitidos.	14 de febrero de 2022 a partir de las 5:00 p.m.	Página Web Institucional de CORPOAMAZONIA <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co">www.corpoamazonia.gov.co</a>
Espacio para presentación de observaciones o aclaraciones.	15 y 16 de febrero de 2022	A través del correo electrónico institucional <a href="mailto:secretariageneral@corpoamazonia.gov.co">secretariageneral@corpoamazonia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones o aclaraciones presentadas.	17 y 18 de febrero de 2022	Comité Evaluador de Corpoamazonia. Por correspondencia al domicilio o la dirección electrónica indicada por el aspirante o usuario.
Publicación de informe final. Lista de elegibles.	21 de febrero a partir de las 5:00 p.m.	Página Web Institucional de CORPOAMAZONIA <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co">www.corpoamazonia.gov.co</a>
Elección del Revisor Fiscal	24 de febrero de 2022 a partir de las 9:00 a.m.	Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Asamblea de CORPOAMAZONIA.

Será designado como Revisor Fiscal quien obtenga el voto nominal y favorable de la mayoría simple de los integrantes de la Asamblea Corporativa.

Esta Convocatoria se podrá consultar en la página web [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co), a través del enlace se divulgará en las distintas plataformas o redes sociales de Corpoamazonia y a través de los principales medios radiales de la jurisdicción.

Dada en Mocoa (Putumayo) a los dos días (02) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

  
LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS  
Director General